

formidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). El telegrama prevenido en dicho artículo se cursará dentro de la fecha y hora límite fijadas en este anuncio para la recepción de ofertas y deberá incluir el número de certificado de envío hecho por correo.

c) Idioma en que deben redactarse las ofertas: Estarán redactadas en español.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de proposiciones: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: Tendrá lugar el día 9 de febrero de 1996, a las once horas, en la sala de juntas de la tercera planta del edificio administrativo (calle Doctor Esquerdo, 46).

8. *Garantía provisional*: 2 por 100 del precio límite (apartado 7 del anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares).

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio presupuestado.

9. *Modalidad de pago*: Mediante facturas conformadas.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quienes se adjudique el contrato*: De licitar una agrupación de empresas, se estará a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Condiciones mínimas*: Véase pliego de condiciones.

12. *Plazo en que el licitador queda vinculado a su oferta*: Tres meses, a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato*: Figuran en el apartado 3 del anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Otras informaciones*: Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo que se une al pliego de cláusulas administrativas particulares como anexo 2.

Todos los gastos que origine el concurso, incluidos los del anuncio del mismo, serán por cuenta del adjudicatario.

15. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»*: 15 de diciembre de 1995.

Madrid, 29 de noviembre de 1995.—La Directora general, Teresa Araguas Alvarez.—1.455.

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por la que se convoca concurso (procedimiento abierto) para la contratación del suministro de fungible para atelectomía (expediente número 82/96), con destino al Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».

1. *Órgano de contratación*: Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, Hospital General Universitario «Gregorio Marañón» (calle Doctor Esquerdo, número 46, 28007 Madrid, número de fax 34 1 5 86 80 57).

2. *Forma de adjudicación*: Concurso (procedimiento abierto).

3. a) Lugar de entrega o ejecución: Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».

b) Descripción o naturaleza: Suministro de fungible para atelectomía (expediente número 82/96), para el Hospital General Universitario «Gregorio Marañón», dividido en seis lotes, licitables por separado, correspondiendo a cada lote las cantidades límites que figuran en el pliego de condiciones técnicas anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

El presupuesto de contrata asciende a 44.576.000 pesetas, IVA incluido.

El gasto queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente para el ejercicio 1996 (artículo 70.4 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas).

c) División en lotes: Podrán presentar sus ofertas a uno, o a la totalidad de los seis lotes en que se divide el objeto del concurso.

4. *Plazo de entrega o ejecución*: Figura en el apartado 8 del anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. a) Nombre y dirección donde pueden solicitarse los documentos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas se facilitarán por la Unidad de Contratación de Aprovisionamiento del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón» (planta tercera del edificio administrativo, calle Doctor Esquerdo, 46, 28007 Madrid), en días laborables, de lunes a viernes.

b) Fecha límite para la solicitud de documentos: Hasta las catorce horas del día 2 de febrero de 1996.

c) Importe que debe abonarse para obtener los documentos: Ninguno.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las catorce horas del día 5 de febrero de 1996.

b) Dirección a la que deben remitirse: Se presentarán en la Unidad de Contratación de Aprovisionamiento del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón», planta tercera, del edificio administrativo (calle Doctor Esquerdo, 46, 28007 Madrid).

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). El telegrama prevenido en dicho artículo se cursará dentro de la fecha y hora límite fijadas en este anuncio para la recepción de ofertas y deberá incluir el número de certificado de envío hecho por correo.

c) Idioma en que deben redactarse las ofertas: Estarán redactadas en español.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de proposiciones: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: Tendrá lugar el día 9 de febrero de 1996, a las once horas, en la sala de juntas de la tercera planta del edificio administrativo (calle Doctor Esquerdo, 46).

8. *Garantía provisional*: 2 por 100 del precio límite (apartado 7 del anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares).

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio presupuestado.

9. *Modalidad de pago*: Mediante facturas conformadas.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quienes se adjudique el contrato*: De licitar una agrupación de empresas, se estará a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Condiciones mínimas*: Véase pliego de condiciones.

12. *Plazo en que el licitador queda vinculado a su oferta*: Tres meses, a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato*: Figuran en el apartado 3 del anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Otras informaciones*: Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo que se une al pliego de cláusulas administrativas particulares como anexo 2.

Todos los gastos que origine el concurso, incluidos los del anuncio del mismo, serán por cuenta del adjudicatario.

15. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»*: 15 de diciembre de 1995.

Madrid, 29 de noviembre de 1995.—La Directora general, Teresa Araguas Alvarez.—1.457.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Jaca por la que se anuncia la adjudicación de la obra «Segregado número 1, proyecto de mejora de la potabilización de agua y obras complementarias para Jaca».

El Pleno municipal, en fecha 11 de octubre de 1995, adjudicó a la empresa «Gestydeco, Sociedad Anónima», las obras de «Segregado número 1 del proyecto de mejora de la potabilización de agua y obras complementarias para Jaca», en la cantidad de 45.722.000 pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Jaca, 20 de octubre de 1995.—El Alcalde, Pascual Rabal Petriz.—67.831-E.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público la adjudicación del siguiente contrato:

Expediente número 320/1995. Conservación y mantenimiento de instalaciones de semáforos y cámaras de televisión del término municipal, adjudicado por el excelentísimo Ayuntamiento pleno de Las Palmas de Gran Canaria, de fecha 27 de octubre de 1995, a la Unión Temporal de Empresas «Lumican, Sociedad Anónima», «Etra, Sociedad Anónima» y «Murtrafic, Sociedad Anónima», por la cantidad de 88.699.236 pesetas/año, con una duración de cuatro años.

El anuncio de la convocatoria de concurso del servicio referido fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de julio de 1995.

Las Palmas de Gran Canaria a 2 de noviembre de 1995.—El Alcalde.—P. D., la Concejala delegada, Josefa Luzardo Romano.—67.830-E.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia el aplazamiento de la licitación del concurso convocado para la concesión administrativa del servicio de recogida de residuos, limpieza viaria y explotación del vertedero municipal.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de fecha 16 de diciembre de 1995, la licitación del concurso convocado para la concesión administrativa del servicio de recogida de residuos, limpieza viaria y explotación del vertedero municipal, por Decreto de la Alcaldía, de fecha 29 de diciembre de 1995, se aplaza la licitación del concurso anteriormente referenciado, debido a la existencia de diversas reclamaciones, hasta que éstas sean resueltas. Con posterioridad se publicará un nuevo anuncio en este Boletín, fijando el plazo de finalización de la licitación.

Lugo, 29 de diciembre de 1995.—El Alcalde.—1.465.

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón por la que se anuncia concurso público para la contratación de consultoría y asistencia para la prestación del servicio de comunicación e imagen de este Ayuntamiento.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 1995, el

pliego de condiciones particulares económico-administrativas y técnico-facultativas, que han de regir la contratación, mediante concurso público, la consultoría y asistencia para la prestación del servicio de comunicación e imagen de este Ayuntamiento, se hace público un resumen de éste, a los efectos del artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás legislación aplicable.

1. *Entidad contratante:* Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, plaza de la Constitución, 1. Villaviciosa de Odón, 28670 (Madrid).

2. *Objeto:* Prestación del servicio de comunicación e imagen del municipio.

3. *Modalidad de adjudicación:* Concurso público. Procedimiento abierto.

4. *Plazo de duración:* Según pliego de condiciones.

5. *Importe de licitación:* 7.700.000 pesetas anuales, a la baja, IVA incluido.

6. *Revisión de precios:* Según pliego de condiciones.

7. *Forma de pago:* Conforme al pliego de condiciones particulares económico-administrativas y técnico-facultativas.

8. *Garantías del concurso:* Provisional: 154.000 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

9. *Examen del expediente:* En la Secretaría General de este Ayuntamiento, Servicio de Contratación Administrativa, de nueve a trece treinta horas, durante veintiséis días hábiles, a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», o «Boletín Oficial del Estado», que primero lo publique.

10. *Presentación de proposiciones:* En el mismo lugar y horario señalados en el número anterior, en el plazo de veintiséis días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el referido anuncio de licitación en el boletín oficial de los citados que más tarde lo publique.

A efectos del cómputo y finalización del plazo citado, el sábado será señalado día hábil.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo establecido en el pliego de condiciones.

11. *Apertura de plicas:* A las doce horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil el sábado, en cuanto al día de la apertura, trasladándose en este caso la misma al lunes hábil siguiente.

12. *Documentos a aportar:* Los establecidos en la cláusula décima del pliego de condiciones particulares económico-administrativas y técnico-facultativas que rigen el presente concurso público.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) enterao del pliego de condiciones particulares económico-administrativas y técnico-facultativas, que acepta en todos sus términos, aprobado por este Ayuntamiento, a regir en el concurso público para la prestación del servicio de comunicación e imagen del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, hace constar:

Primero.—Que se compromete a tomarlo a su cargo en las condiciones recogidas en el presente pliego de condiciones, con un importe anual de pesetas, IVA incluido, por un periodo de cuatro años.

Segundo.—Que, bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en la Ley 13/1995 de Contratos para las Administraciones Públicas.

Tercero.—Que, asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral,

en especial previsión, Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Villaviciosa de Odón, 19 de diciembre de 1995.—La Alcaldesa-Presidenta.—78.856.

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón por la que se anuncia concurso público para la contratación de consultoría y asistencia para la realización de los trabajos de revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana del término municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 1995, el pliego de condiciones particulares económico-administrativas y técnico-facultativas, que han de regir la contratación, mediante concurso público, la consultoría y asistencia para la realización de los trabajos de revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana del término municipal, se hace público un resumen de éste, a los efectos del artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás legislación aplicable.

1. *Entidad contratante:* Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, plaza de la Constitución, 1. Villaviciosa de Odón, 28670 (Madrid).

2. *Objeto:* Realización de los trabajos de revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana del término municipal.

3. *Modalidad de adjudicación:* Concurso público. Procedimiento abierto.

4. *Plazo de duración:* Según pliego de condiciones.

5. *Importe de licitación:* Oferta de los licitadores, IVA incluido.

6. *Revisión de precios:* Según pliego de condiciones.

7. *Forma de pago:* Conforme al pliego de condiciones particulares económico-administrativas y técnico-facultativas.

8. *Garantías del concurso:* Provisional: 400.000 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

9. *Examen del expediente:* En la Secretaría General de este Ayuntamiento, Servicio de Contratación Administrativa, de nueve a trece treinta horas, durante veintiséis días hábiles, a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», o «Boletín Oficial del Estado», que primero lo publique.

10. *Presentación de proposiciones:* En el mismo lugar y horario señalados en el número anterior, en el plazo de veintiséis días hábiles, contados a partir del siguiente, a aquel en que aparezca el referido anuncio de licitación en el boletín oficial de los citados que más tarde lo publique.

A efectos del cómputo y finalización del plazo citado, el sábado será señalado día hábil.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo establecido en el pliego de condiciones.

11. *Apertura de plicas:* A las doce horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil el sábado, en cuanto al día de la apertura, trasladándose en este caso la misma al lunes hábil siguiente.

12. *Documentos a aportar:* Los establecidos en la cláusula décima del pliego de condiciones particulares económico-administrativas y técnico-facultativas que rigen el presente concurso público.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y con documento nacional de identidad número, en plena

posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) enterao del pliego de condiciones particulares económico-administrativas y técnico-facultativas, que acepta en todos sus términos, aprobado por este Ayuntamiento, a regir en el concurso público para la realización de los trabajos de revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana del término municipal, hace constar:

Primero.—Que se compromete a tomarlo a su cargo en las condiciones recogidas en el presente pliego de condiciones, con un importe de pesetas, IVA incluido, por un periodo de meses.

Segundo.—Que, bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en la Ley 13/1995 de Contratos para las Administraciones Públicas.

Tercero.—Que, asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión, Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Villaviciosa de Odón, 19 de diciembre de 1995.—La Alcaldesa-Presidenta.—78.835.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, mediante la que se adjudica el concurso público de la obra que se cita.

El señor Gerente de Urbanismo, mediante Decreto número 4198, de fecha 8 de noviembre de 1995, acordó declarar válido el concurso público convocado para la ejecución de las obras del proyecto de acondicionamiento del pabellón C-3 del recinto de la Cartuja, adjudicándose el mismo a la empresa «Vías y Construcciones, Sociedad Anónima», por precio de 109.508.934 pesetas y un plazo de ejecución de cuatro meses y medio.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 9 de noviembre de 1995.—La Secretaria accidental.—68.678-E.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Huelva por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso público de los servicios de limpieza para los centros de esta Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del concurso público de referencia, a la empresa y por el importe que a continuación se indica:

Servicio de limpieza para los centros de la Universidad de Huelva, adjudicado a la empresa «Hispanica de Limpiezas, Sociedad Anónima», por un importe de 101.445.956 pesetas.

Huelva, 25 de octubre de 1995.—El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco Ruiz Berraquero.—67.488-E.